

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE

“S-04217 - 2022 Mantenimiento correctivo unidades climatización marca Daikin edificios Prado del Rey y Torrespaña”

Al mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
DAIKIN AC SPAIN SA

1. OFERTAS QUE CUMPLEN EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes al expediente, a continuación se indican las empresas que cumplen el Pliego de Prescripciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA
DAIKIN AC SPAIN SA

2. VALORACIÓN TÉCNICA

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 10 Criterios de Valoración, Anexo II PCG):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN	
Criterios técnicos:			15
3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre A)		20	
<u>3.1.1. Planificación:</u> planificación de los trabajos, recursos necesarios, detallando cuándo se va a trabajar en cada uno de los equipos, fases, hitos de finalización, solapes de trabajos, plazos. La planificación deberá desarrollarse de acuerdo al Plazo de Ejecución de los servicios ofertados.	20		

3. CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

El criterio de calificación técnica ha consistido en analizar las especificaciones de la oferta con respecto a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (criterios subjetivos) del Pliego de Condiciones Técnicas, resultando la puntuación siguiente:

	PLANIFICACION	TOTAL
DAIKIN AC SPAIN SA	0 (1)	0

(1) No aporta documentación.